Agencia Nacional de Seguridad Vial

20256700005711
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256700005711

Bogotá D.C., 2025-01-27 15:52

Doctor: MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ
Representante Legal Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.
Calle 16 No. 6-66
Bogotá D.C.

ASUNTO: INSTRUCCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 1 - TÉRMINOS DE REFERENCIA PROCESO DE MENOR CUANTÍA PRIVADA PMC-005-2024.

Cordial saludo,

Respetado Doctor Mauricio

De manera atenta, y en mi calidad de ordenadora del gasto de los recursos del Fondo Nacional de Seguridad Vial, me permito solicitar la Modificación No. 1 al proceso de Menor Cuantía Privada No. 005-2024, cuyo objeto es: ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN "EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA SEGURIDAD VIAL NACIONAL, A TRAVÉS DEL CÁLCULO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN ENFOQUE OBSERVACIONAL".***

La presente solicitud se suscribe de acuerdo con lo consignado en el memorando No. 20255000002843 del 27 de enero de 2025, suscrito por la Directora del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, en el que se establece que, debido al volumen de las observaciones enviadas al Comité Estructurador Técnico, el cual tiene la responsabilidad de analizarlas y emitir una respuesta de fondo conforme a la normativa, requiere un día hábil adicional para concluir dicho proceso.

Por tanto, se solicita modificar el siguiente numeral de los términos de referencia, así**:**

1. **Ajustar el numeral 2.5 de la siguiente forma:**

Tabla 1. Cronograma del proceso de selección.

ETAPA	*FECHA*	*RESPONSABLE*
Publicación de los términos de referencia del proceso y sus anexos	(…)	FIDUCIARIA (SECOP II)
Presentación de observaciones a los Términos de Referencia	(…)	OFERENTES (SECOP II)

ETAPA	*FECHA*	*RESPONSABLE*
Respuesta a observaciones y publicación de documento modificatorio (Si hay lugar a ello)	El 28 de enero de 2025	ANSV Y FIDUCIARIA (SECOP II)
Recepción de ofertas	El 3 de febrero de 2025 hora límite de entrega: 5:00 pm	Oferentes radican sus propuestas en el portal (SECOP II)
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	El 5 de febrero de 2025	ANSV Y FIDUCIARIA publica informe en portal (SECOP II)
Traslado, subsanación de requisitos habilitantes y presentación de observaciones al informe	Hasta el 11 de febrero 2025 hasta las 5:00 pm	Oferentes presentan subsanaciones en portal (SECOP II)
Respuesta a observaciones del informe de evaluación y publicación del informe de evaluación y ponderación (Si hay lugar a ello)	21 de febrero de 2025	ANSV Y FIDUCIARIA (SECOP II)
Observaciones al informe final de evaluación	Hasta el 24 de febrero de 2025 hasta las 5:00 pm	ANSV Y FIDUCIARIA (SECOP II)
Aceptación de Propuesta o declaración de fallido	26 de febrero de 2025[1]	*Fiduciaria – Adjudicatario*
Perfeccionamiento del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, previo control de SARLAFT	FIDUCIARIA – OFERENTE SELECCIONADO - (SECOP II)

Atentamente,

MARIANTONIA TABARES PULGARIN

Firmado digitalmente por MARIANTONIA TABARES PULGARIN

MARIANTONIA TABARES PULGARÍN

Directora Agencia Nacional de Seguridad Vial

Proyectó: Ana María Noriega García – Profesional Especializada Grupo de Gestión Contractual

Ana Maria Noriega Garcia

Firmado digitalmente por Ana Maria Noriega Garcia
Fecha: 2025.01.27 16:13:42 -05'00'

Revisó: Magali del Socorro Rosero Ortíz – Asesor Código 1020 - Grado 16 de la Dirección General, con funciones de Coordinación del Grupo de Gestión Contractual

MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ

Firmado digitalmente por MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ

[1] La suscripción del contrato principal de consultoría será un requisito para el perfeccionamiento del contrato de interventoría. En caso del que el contrato principal no se adjudique, el contrato de interventoría no se adjudicará.